

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**SUBVENCIONES A AUXILIARES DE CONVERSACIÓN
(Código procedimiento: 2157)**

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
APELLIDOS:					NOMBRE:		
Nº DOCUMENTO NACIONAL IDENTIDAD/PASAPORTE/T.I.E:			NACIONALIDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:				KM VÍA:	NÚMERO:	ESCALERA:
PISO:	PUERTA:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			

2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS :	Nº DOCUMENTO NACIONAL IDENTIDAD/PASAPORTE/T.I.E:

3 IDIOMA POR EL QUE PARTICIPA (señálese solamente uno, marcando con una X en la casilla correspondiente)										
<input type="checkbox"/> Alemán	<input type="checkbox"/> Árabe	<input type="checkbox"/> Chino	<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Griego	<input type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Italiano	<input type="checkbox"/> Japonés	<input type="checkbox"/> Portugués	<input type="checkbox"/> Ruso	<input type="checkbox"/> Otros

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesta que dispone de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispone de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZA a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Apellidos y nombre: DNI:</p> <p>Teléfono móvil: Dirección de correo electrónico:</p>	

5 PROVINCIA POR LAS QUE DESEA PARTICIPAR (NUMÉRELAS POR ORDEN DE PREFERENCIA)			
ALMERÍA:	CÁDIZ:	CÓRDOBA:	GRANADA:
HUELVA:	JAÉN:	MÁLAGA:	SEVILLA:

6 TITULACIÓN ALEGADA PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA	
Indíquese el título completo y el nombre, la localidad y país de la institución que lo expidió.	

7	AUTOBAREMO DE LOS MÉRITOS ALEGADOS (NO CUMPLIMENTAR LAS CASILLA SOMBREADAS)	
7.1	Titulaciones universitarias distintas a la alegada como requisito	
7.1.1.	Por cada título de Doctor, 4 puntos	
7.1.2.	Por cada Licenciatura distinta de la alegada como requisito, 3 puntos	
7.1.3.	Por cada Máster bilingüe, 3 puntos	
7.1.4.	Por cada Diplomatura Universitaria distinta de la alegada como requisito, 2 puntos	
7.1.5.	Por cada Máster o título de Postgrado, 2 puntos	
	Puntuación total por titulaciones universitarias (máximo 15 puntos)	
7.2	Experiencia docente	
7.2.1.	Por cada año de servicios docentes: 1,20 puntos	
	Indíquese nombre del centro y número total de años, usando una línea para cada centro	
7.2.2.	Por cada mes completo de servicios docentes: 0,10 puntos	
	Indíquese nombre del centro y número total de meses, usando una línea para cada centro	
	Puntuación total por experiencia docente (máximo 10 puntos)	
7.3	Experiencia como auxiliar de conversación en centros docentes dependientes de la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Andalucía	
7.3.1.	Por cada año de servicios como auxiliar: 1,20 puntos	
	Indíquese nombre del centro y número total de años, usando una línea para cada centro	
7.3.2.	Por cada mes completo de servicios como auxiliar: 0,10 puntos	
	Indíquese nombre del centro y número total de meses, usando una línea para cada centro	
	Puntuación total por experiencia como auxiliar de conversación (máximo 4 puntos)	
	SUMA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS APARTADOS 1, 2 Y 3	
7.4	Valoración de la carta de motivación: hasta 3 puntos (la realizará la administración)	

8 CARTA DE MOTIVACIÓN (EN ESPAÑOL Y CON UN MÍNIMO DE 200 PALABRAS)

9 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

- Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar la documentación correspondiente a los requisitos exigidos de conformidad con lo establecido en los artículos 14.6 y 14.7 de la presente Orden, o a autorizar para recabar en la Administración de la Junta de Andalucía o en sus agencias en los términos establecidos en su artículo 14.8.
- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	

Concedidas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	

- No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por un importe

de euros.

En, a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA****Códigos Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:****CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión y concesión de subvenciones a auxiliares de conversación que se formarán en el conocimiento de la lengua y cultura españolas así como en la organización y el funcionamiento del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y actuarán como ayudantes de prácticas de conversación de las lenguas que se imparten en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya base jurídica es la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.